

Caso Paula Toledo: Graín declaró que es inocente y Talío que hizo bien su trabajo

02/12/2020

Con los alegatos de apertura que desarrollaron las partes intervinientes y la declaración de –entre otros- el imputado, Marcos Graín, y del médico que realizó la autopsia en el cuerpo de la víctima, se puso hoy en marcha el debate del tercer juicio por la violación y muerte de Paula Toledo, hecho ocurrido a fines de octubre de 2003 en el barrio El Sosneado de nuestra ciudad.

En el comienzo de la jornada, el titular de la fiscalía actuante, el doctor Pablo Peñasco, leyó la pieza acusatoria del proceso, sindicando a Graín como coautor del delito de abuso sexual agravado seguido de muerte en perjuicio de Paula. Tras la intervención inicial de la fiscalía, el tribunal le otorgó la posibilidad al imputado de declarar y éste aceptó. Durante su intervención, Graín admitió haber conocido a Paula un tiempo antes de su muerte y dijo que entablaron una relación de amistad pero negó que fueran novios. En cuanto al crimen en sí, el imputado aseguró estar “tranquilo, siempre estuve a derecho, yo soy inocente, no estuve en ese lugar (donde mataron a Paula)».

Tras Graín, declaró el del médico forense que practicó la autopsia sobre el cuerpo de Paula horas después de producido el crimen. Francisco Talío, quien en la actualidad tiene 85 años y se encuentra jubilado, aseguró que realizó su trabajo “perfectamente bien” y “de acuerdo a los protocolos”.